



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE
HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 4 de febrero de 2020

14/02/2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, María Jesús Montero

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Luis Planas

Portavoz.- Pues, muy buenas tardes, a todas y a todos. Muchas gracias por la asistencia a esta comparecencia.

Pero antes de nada, quiero sumar el Gobierno a este Día Mundial contra el Cáncer, trasladando a quienes pasan por esta enfermedad toda nuestra esperanza, cariño y fuerza, y animando, como nos pide la Asociación Española contra el Cáncer a perderle el miedo. A mencionar esta palabra, a decir con normalidad que una persona tiene un cáncer, y usarla sin ningún tipo de temor. Ello contribuye a disminuir el estigma y el dolor de las personas que están atravesando esta enfermedad, en la que hay que transmitir con mucha claridad que hay casi 270.000 nuevos casos, cada año, en nuestro país, de cáncer, y este es un motivo imprescindible para este Gobierno en materia de investigación, cuestiones que, por supuesto tienen que venir a resolver problemas que hoy por hoy no tienen una cura. Y, por tanto, España, que sigue siendo líder en aplicación de terapia de última generación, en determinados tipos de cáncer, yo diría que en ello empeñamos nuestra tarea, nuestra labor conjuntamente con miles, cientos de miles de profesionales que están dedicando su vida y su profesión a intentar buscar una solución a este problema, en donde hay muchos retos, pero también hay que decirles a todas las personas que tenemos mucha esperanza.

Por tanto, nuestro acompañamiento, nuestra solidaridad y, sobre todo, nuestra esperanza con todos ellos.

Y, como ven, me acompaña en esta ocasión el ministro Luis Planas, que va a informar sobre las últimas novedades y acontecimientos de su Departamento, pero, en particular, de la constitución en el día de ayer de la Mesa de Diálogo Agrario entre el Gobierno y Organizaciones profesionales.

Creo que ustedes saben con exactitud que para este Gobierno el campo y su gente es una prioridad. Se trata de un sector que ha sufrido una importante transformación a lo largo de los últimos años; que ha logrado adaptarse a esos cambios, y que ha mantenido un sello de calidad en los productos españoles, que son muy apreciados en el exterior.

Estamos orgullosos de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos que, con su esfuerzo cotidiano, están dándole un valor añadido a nuestra economía. Para nosotros, proteger y defender el sector primario implica también combatir la



despoblación, una de las prioridades de este Gobierno, como quedó confirmado en su estructura.

Posteriormente, el ministro va a profundizar en esta cuestión.

Bien, la semana que ahora empezamos, también ha estado marcada por la Apertura Solemne de las Cortes. Hemos formalizado así el inicio de la andadura de esta Legislatura, y de la actividad a pleno rendimiento ya, tanto en el Congreso de los Diputados, como en el Senado.

Fruto de la voluntad de los españoles y las españolas en las urnas, han visto ustedes que el arco del parlamentarismo español es hoy mucho más variado, más heterogéneo, yo diría que nunca. Representa más sensibilidades, más puntos de vista, y eso, también, nos refleja la pluralidad que como sociedad española vivimos en nuestro día a día.

Y por ello, también, implica desde el Gobierno una clara oportunidad para tejer esos consensos que vamos buscando duraderos y que sean también consensos amplios como grupos políticos en torno a cuestiones que son fundamentales en el día a día de nuestra sociedad.

Estamos hablando, por ejemplo, de articular una respuesta digna a las personas que se encuentran en el tramo final de su vida, a través del consenso de la Ley de Eutanasia, o iniciativas que buscan poner en marcha cuanto antes toda una batería de medidas que luchen contra el cambio climático.

Venimos diciendo, desde la Constitución de este Gobierno que creemos, deseamos e impulsamos que la política sea útil. Esto es lo que nos piden los ciudadanos, y, por tanto, tenemos que hacer lo posible, también en las Cortes Generales, y que no se vuelvan a utilizar las instituciones de este país para bloquearlas, y para impedir que se puedan renovar o que podamos seguir avanzando.

Esa actitud de bloqueo está protagonizando, y sigue haciéndolo el Partido Popular y Ciudadanos, creo que propició, que durante demasiado tiempo hayamos estado en funciones. Y, por tanto, lo que ahora toca, y es lo que a cada uno democráticamente, nos corresponde realizar, es desplegar toda la acción ejecutiva para que los españoles y españolas no pierdan ni un minuto, y, por tanto, se puedan incorporar al tren de progreso, de una manera decidida.

En apenas dos semanas, este Gobierno ha actualizado las pensiones. También ha actualizado las retribuciones de los profesionales que trabajan en las Administraciones Públicas. Hemos alcanzado un primer gran Acuerdo, dentro del Diálogo Social, que seguiremos incentivando, para, en este caso, la subida del

Salario Mínimo Interprofesional; o hemos activado los medios para que podamos paliar las consecuencias que la última tormenta también trajeron a nuestro país.

Del mismo modo, hemos trabajado de forma coordinada, y hemos actualizado protocolos para vigilar la situación del coronavirus, de esta enfermedad, que ocupa el Ministerio de Sanidad. Y, también, para repatriar a nuestros compatriotas que se encontraban en Wuhan. Lo hemos hecho en coordinación con otros organismos internacionales, otros países, y otras administraciones territoriales.

Hemos retomado, también en estos escasos días, la Agenda del Diálogo Institucional y Territorial a la que se comprometió el presidente en su Discurso de Investidura, cuando anunció su intención inequívoca de mantener encuentros con todos los presidentes autonómicos. Y de convocar una Conferencia de Presidentes, con periodicidad anual.

Yo creo que se trata de dar normalidad a lo que es la fórmula de distribución territorial. Cada uno tenemos que tener nuestras competencias, y tenemos que preservarla, y, también, impulsarlas, pero es obvio, que el ciudadano es único. Y, por tanto, todas las políticas tienen que tener una mirada única, dirigida al bienestar de las personas, a la capacidad de impulsar el crecimiento económico. Y es más necesario que nunca que esos lazos institucionales, que esa coordinación territorial esté funcionando, y lo haga, sobre todo, para aquellos elementos que marca la política prioritaria, con mayúsculas, de este Gobierno.

Un Estado, compuesto por comunidades y ciudades autónomas; ampliamente descentralizado, que requiere un trabajo compartido, un trabajo fluido para abordar los numerosos retos que tenemos por delante.

Como saben, y esta prioridad, en este sentido, es sacar adelante el instrumento que permite ponerle cuentas, que permite poner números a esas prioridades del Gobierno progresista, como es el impulso a los Presupuestos Generales del Estado.

Desde este contexto, ya les puedo informar que este viernes vamos a convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera para trasladar y compartir con las comunidades autónomas la nueva Senda de Estabilidad, y, por tanto, la andadura para empezar ya los trabajos preparatorios para la presentación del Presupuesto en el Congreso de los Diputados.

De otro lado, y como recordarán, este próximo jueves será la reunión del presidente del Gobierno con el president de la Generalitat, el señor Torra. Y sabemos que va a ser una reunión que, por supuesto, tendrá atención de los medios de comunicación, y queremos desde este Gobierno trasladar con claridad nuestra vocación inequívoca de diálogo, sabiendo y teniendo en mente que se trata de un problema complejo, que, por tanto, será difícil que dé fruto en el corto plazo, pero, la mirada que tiene



este Gobierno permite el ser capaces, de albergar de esperanza para encontrar puntos de encuentro en el medio y en el largo plazo.

Nosotros, desde el primer día, hemos transmitido como Gobierno de progreso, la única solución para el conflicto político en Cataluña pasa por el diálogo y, por tanto, este Gobierno se agotará explorando esas opciones de diálogo que nos permitan normalizar las relaciones institucionales. Y, en este sentido, esta primera reunión con el señor Torra es uno de los hitos que tenemos previstos para este diálogo en el medio plazo y espero que se normalicen las relaciones institucionales con la Generalidad de Cataluña, al menos, es la vocación del presidente del Gobierno.

La apuesta por ese diálogo va a ser firme, y, también, como hemos dicho en otras ocasiones, no creemos que se trate de una opción. Se trata de una obligación democrática.

Partimos de posiciones muy alejadas, las personas que se sientan en la mesa, y en las mesas sucesivas que se van a ir convocando están en las antípodas en las posiciones sobre el diagnóstico de la situación territorial en España, pero sabemos que sólo a través de esta fórmula del encuentro, del diálogo, de compartir puntos de vista es dónde vamos a tener también la capacidad de albergar soluciones para el futuro. Esos son los consensos importantes que este país pudo albergar ante retos tan importantes, como la puesta en marcha y la redacción de la propia Constitución. Estamos convencidos de que si no se hubieran sentado personas que pensaban distinto para albergar ese consenso, nunca habiéramos poder recorrer este camino. Así que, con ese espíritu, con ese afán, y con esa capacidad de encuentro acudimos a esta reunión. Lo hará el presidente Sánchez y le acompañará la ministra de Política Territorial.

En otro orden de cosas, el Consejo de Ministros ha aprobado en el día de hoy el Salario Mínimo Interprofesional que, como ustedes ya saben, se sitúa en los 950 euros. Subida fruto del acuerdo, y creemos que esa experiencia es una experiencia que tenemos que repetir, que tenemos que seguir consolidando y será la senda por la que va a transitar este Gobierno: diálogo social, diálogo territorial, diálogo institucional con todos los Poderes del Estado. Ésta es la clave que creemos que nos tiene que acompañar para que se sumen a las iniciativas políticas, cuantos más actores del mundo político, mejor.

Las cuantías representan un incremento del 5,56%, con respecto a la prevista para el 2019. Han sido fijadas estas cuantías considerando los factores económicos, competitividad y ciertos elementos que aparecen reflejados en el Artículo 27 del Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores.

Y es importante señalar que la subida del salario tendrá efectos desde el 1 de enero. Y, por supuesto, finalizará su vigencia el 31 de diciembre del año 2020.

El Acuerdo yo creo que, ha permitido al Ejecutivo agradecer la voluntad de los agentes sociales en esta nueva etapa de Gobierno, en el marco de toda la legislatura, y esperamos que continúe con elementos tan importantes como la derogación de los aspectos lesivos de la Reforma Laboral o de la redacción de un nuevo Estatuto de los Trabajadores que haga frente a los retos del siglo XXI. Retos tan importantes, como la digitalización o elementos tan importantes como la conciliación y la incorporación de la mujer a la actividad laboral.

Queremos destacar también el que en miles de hogares, más de dos millones de personas se benefician directamente de la subida del Salario Mínimo Interprofesional. Por tanto, no se trata de una política más. Se trata de una política que va al corazón, al núcleo de los hogares españoles. Y, por tanto, de la capacidad de contribuir desde la política a mejorar sus condiciones de vida.

Han tenido durante estos días, no obstante, información detallada sobre todos estos elementos, por tanto, no voy a seguir profundizando porque han sido muchos más puntos los que han tenido lugar en la discusión del Consejo de Gobierno.

De hecho, les informo también que el Ministerio de Sanidad ha remitido un Informe de evaluación o de seguimiento desde que se originó el brote de coronavirus originado en China.

Yo creo que la idea más importante que tenemos que transmitir en relación con esta materia es que nuestro país cuenta con un Sistema Nacional de Salud moderno, eficiente, eficaz, que está preparado para afrontar cualquier eventualidad. Y que, además, es un sistema universal y gratuito. Esto es tremendamente importante en momentos como cuando surgen brotes, o crisis epidémica de este tipo, porque permiten que los ciudadanos puedan tener absoluta tranquilidad de que vivan donde vivan, tengan las rentas que tengan, es evidente que el sistema público se va a ocupar de ellos. Y va, sobre todo, a prevenir la aparición de esta enfermedad.

Recordarán, no hay ninguna novedad sobre este tema, que el único caso positivo es el del paciente alemán, que está ingresado en un Hospital de La Gomera, y que continúa asintomático.

Se han localizado a todas las personas con las que este ciudadano mantuvo contacto. Y, de hecho, se han tomado muestras de turistas alemanes que viajaron con él. Y en un primer análisis estas muestras han dado negativa. Se trata de cinco personas que siguen siendo monitorizada, que se encuentran aisladas, y que permanecen vigiladas.



Está previsto tomar muestras esta semana de las personas que se repatriaron que llegaron el viernes por la noche a Madrid, procedentes de Wuhan, para descartar, también, la presencia del virus. Hasta el momento, ninguna de estas personas ha presentado síntoma y siguen en cuarentena en el Hospital Gómez Ulla.

Desde el Gobierno instamos, como siempre, a evitar alarmismos infundados. O condenamos cualquier signo de xenofobia haciendo un llamamiento a la mesura y responsabilidad de todos. La comunidad china ha vivido en nuestro país con absoluta normalidad; está perfectamente integrada dentro de nuestras costumbres y de nuestras formas de entender la vida. Y, por tanto, queremos seguir haciendo un llamamiento a esa normalidad en la convivencia.

Y, tal y como estaba previsto, se ha creado la Comisión Interministerial tras la confirmación de este primer caso para coordinar la actuación desde los distintos Departamentos.

Y, en paralelo, esta misma tarde, el ministro se va a reunir en el seno del Consejo Interterritorial de Salud para coordinar las labores del Ministerio e informar de todas las actuaciones a las comunidades autónomas. Después de esa reunión, tanto el propio ministro como el Doctor Simón les podrán informar de las actuaciones, de las novedades, o de las cuestiones que se hayan abordado en esta reunión.

En otro orden de cosas, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de Medidas Urgentes por el que se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico diversas directivas de la Unión Europea. Se trata de norma de carácter comunitaria, cuya trasposición estaba acumulando ya un importante retraso, en gran parte, como consecuencia de la falta de un Gobierno en plenas capacidades. Y, por tanto, no hemos podido incrementarla en los últimos meses. Este desfase ha provocado un serio riesgo de incumplir los plazos previstos por parte de las autoridades europeas y, por tanto, el riesgo de multa a nuestro país. Evitar este importante perjuicio económico es lo que justifica que en el día de hoy promulguemos este Real Decreto-ley.

Incorporamos a nuestro marco jurídico directivas que afectan a la contratación de los llamados sectores excluidos, determinados sectores del agua, de la energía, de los transportes o de los servicios postales, con el fin de que las pymes puedan tener acceso a estas licitaciones. En concreto, se actualiza la contratación de los llamados sectores excluidos para impulsar un contrato más eficiente, más transparente, responsable y verde.

En definitiva, ser más ágiles con los procedimientos electrónicos, y tener menores cargas administrativas, aunque eso no entorpezca la trazabilidad que tiene que tener este tipo de contratación.

También estamos trasponiendo con este Real Decreto-ley normas comunitarias relativas a seguros privados, planes y fondos de pensiones. Así como modificaciones de carácter tributario y de litigios fiscales.

En los aspectos que tienen que ver con el mercado de seguro, lo que se hace es hacer una tipología y requisitos que tienen que cumplir los distribuidores y normas de conductas para garantizar la protección de los clientes.

Yo diría que esta es la parte primordial de este Real Decreto-ley: garantizar que para todos los clientes de estos productos de inversión, existe información, consentimiento y, por tanto, capacidad de firmar y de asumir los riesgos de este producto, pero con todos los datos que permiten al cliente poder afrontarlos sin ningún tipo de merma de información.

De otro lado, se traspone Directiva que regula la supervisión y las actividades de los fondos de pensiones de empleo; son aquellos en los que los promotores son las propias empresas y los partícipes son sus trabajadores, incorporando criterios de gobernanza, en los sistemas de gobierno: supervisión y transparencia de estos fondos.

Y, por último, en este Real Decreto-ley también se introduce una armonización y mejora de la normativa comunitaria del IVA que no tiene efecto ni en recaudación ni en ningún tipo de actividad del IVA sobre nuestra distribución habitual, pero que sí viene a simplificar las llamadas operaciones intracomunitarias de manera que los intermediarios de estas operaciones tengan en el conjunto de la Unión Europea, criterios homogéneos, sistema de información homogéneo, que nos permitan identificar a esos intermediarios y repercutir y, posteriormente, deducir ese IVA, sin que haya ningún tipo de diferenciación por razón del tipo específico que aplique cada uno de los países. Y, de otro lado, se refuerzan medidas contra el fraude para esta aplicación de extensión de entrega intracomunitaria, por ejemplo, siendo necesario disponer de un NIF-IVA atribuido por el Estado miembro a disposición del resto de países. Son dos elementos fundamentales, de una trasposición muy técnica, que tendrán ustedes a su disposición.

El Consejo de Ministros también ha acordado la revisión a corte del Acuerdo de Fiscalidad y de Protección de intereses financieros, entre España y Reino Unido, en relación con Gibraltar.

Creo que ustedes recuerdan que el Reino Unido, abandonando el pasado 31 de enero la Unión Europea, aunque la normativa marque que hasta el 31 de diciembre de este año, se contemplará el proceso de negociación para una salida pactada por parte del Reino Unido.



Sí es verdad que se abre ahora un complejo y cuantioso proceso de negociación para lograr un Acuerdo satisfactorio entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Yo creo que desde todos los países de la Unión lamentamos la decisión de este país, del Reino Unido, de abandonar la Unión aunque lo respetamos y, por supuesto, aceptamos que tiene que haber un acuerdo pactado.

Como trasladó el presidente del Gobierno al señor Barnier, el jueves pasado, para España es importante que este Acuerdo regule materias que son importantes como las competencias, los derechos sociales o la protección del medio ambiente, y que se establezca un marco estable para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los productos españoles y europeos dentro del mercado británico. Un mercado que sigue siendo muy importante para nuestro país.

En cualquier caso, incluso si se llegara a un acuerdo el 31 de diciembre. O si no se posibilitara el mismo, España está ya preparada con este Acuerdo sobre fiscalidad, y, por tanto, esperemos que el Congreso lo revalide, para articular nuestra relación con Gibraltar.

La ratificación parlamentaria es uno de los pasos necesario para la entrada en vigor de este Acuerdo. Y, por tanto, en el marco del proceso de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea se tendrá en cuenta todo lo pactado entre el Gobierno de Gibraltar y el Gobierno español.

Esta va a ser una herramienta muy útil en la lucha contra el fraude fiscal en Gibraltar, y supone un importante instrumento en defensa de los intereses de España en materia fiscal, y en materia de competencia justa. Por tanto, que no existan situaciones asimétricas que posibiliten que nuestras empresas estén en peor posición competitiva o que haya determinados beneficios fiscales que aconsejen o que orientaran a que las empresas se asentaran en Gibraltar. Esto es lo que se intenta evitar a través de este Tratado y, por tanto, combatir el fraude fiscal, establecer unas reglas claras y evitar utilización de sociedades que estén sujetas al régimen fiscal de Gibraltar, por residentes fiscales en España.

Crep que son elementos de sentido común, de extraordinaria importancia para nuestro país. Y esperemos que así sea ratificado.

A continuación, detallo dos últimos asuntos traídos a Consejo por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana. Por un lado, la aprobación de un Real Decreto que agiliza las subvenciones al transporte de mercancía con origen o con destino en las Islas Baleares, subvenciones que están previstas, que tienen como objetivo compensar la desventaja competitiva que pudiera suponer la insularidad, respecto al resto del mercado español, en materia del sobrecoste de mercancía.

Los cambios que se introducen en el Real Decreto modernizan la gestión de estas ayudas para agilizar estos trámites y reducen las cargas administrativas que deben soportar las empresas que van a recibir esta subvención. Además, de recoger algunos cambios legales y algunas adaptaciones que clarifican determinados conceptos.

En segundo lugar, hemos aprobado la licitación de un contrato público, por un valor importante, 63,5 millones de euros, para el mantenimiento de la línea de Alta Velocidad, Madrid-Levante. El objetivo de estas actuaciones es garantizar el cumplimiento del estado óptimo de nuestras vías ferroviarias y, por tanto, impulsar su disponibilidad, eficacia y funcionalidad, reduciendo al máximo la posibilidad de incidencia. Por tanto, medidas que son fundamentales para asegurar nuestra seguridad ferroviaria.

Estos son los elementos que, como digo, ha visto el Consejo de Ministros, aunque le ha dedicado una mayor atención o un mayor tiempo, ahora lo va a expresar y lo va a explicar el ministro de Agricultura, el señor Luis Planas. Cuando quieras.

Sr. Planas.- Muchas gracias, ministra Portavoz. Buenas tardes.

Efectivamente, en el curso del Consejo de Ministros de hoy, he presentado un Informe sobre la situación de la Mesa de Diálogo Agrario que ayer mismo se constituyó, dando respuestas a las movilizaciones que por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias se han venido efectuando, desde principios de la semana pasada, y que está previsto, según su calendario, duren en los próximos días, en las próximas semanas.

Lo primero que quiero decir es que la identificación del malestar, la inquietud, la preocupación de nuestros agricultores y ganaderos es bien clara: los precios y su volatilidad, la disminución de los márgenes comerciales ha supuesto, evidentemente, para ellos, un motivo de seria preocupación. Preocupación que comparte el Gobierno. Así como otros factores como, por ejemplo, la introducción de nuevas exigencias ambientales al calor y en la orientación de la nueva Política Agrícola Común.

Lo que está pasando en este momento, en España, es lo mismo que habrán ustedes tenido ocasión de contemplar, está ocurriendo las últimas semanas, y en los últimos meses en Países Bajos, en Francia y en Alemania. Y se puede decir, porque he mantenido contacto personal con el ministro francés, y la ministra alemana, que la problemática es exactamente lo mismo.



Por tanto, tenemos un problema y tenemos un problema que es de España, pero también es, sin duda, un problema europeo. Y, en ese marco, quisiera decirles y claramente lo evidencia la iniciativa que tomó el Gobierno, que tomé yo mismo de convocar esta Mesa de Diálogo Agrario ayer es la voluntad de que si no trabajamos de una forma coordinada a través de un diálogo de todas las partes implicadas, en relación con la problemática de los precios y de su volatilidad en el sector agrario y ganadero. Así como otros aspectos conexos a esta problemática, si no se produce ese diálogo y ese compromiso común va a ser muy difícil salir de esta situación.

El Gobierno lo tiene muy claro, y por eso hemos decidido llevar adelante esta iniciativa. Llevar adelante esta iniciativa que implica esta reunión que mantuve ayer con las Organizaciones Profesionales Agrarias, pero implica, también, el diálogo con todas las demás partes implicadas en el mundo agroalimentario.

Estoy pensando en las empresas agroalimentarias de España. Estoy pensando, evidentemente, en la industria agroalimentaria. Estoy pensando en la distribución agroalimentaria. Y, también, en los ciudadanos que en su decisión final de compra de un producto agroalimentario están dando una opción en precio y en elección que marca, al final, el rumbo, también del conjunto de nuestro sistema agroalimentario.

Por tanto, no va a ser un tema sencillo. No va a ser un tema fácil, pero el Gobierno está dispuesto a hacer el esfuerzo, también con las demás Administraciones Públicas implicadas, en particular, las Comunidades Autónomas. Y de tal forma que podamos responder a lo que supone el fondo de este problema que no es si no, la dispersión de la oferta existente hoy en España, respecto de la concentración de la compra, y, especialmente, por parte de la distribución dentro del sistema agroalimentario español.

Tenemos en España, aproximadamente, unos 800.000 productores agrícolas y ganaderos. Unas 4.000 cooperativas agrarias. Y siendo el cuarto país en por producción agroalimentaria de la Unión Europea, pues, no tenemos ninguna cooperativa entre las primeras 50 de Europa. Lo cual es, evidentemente, una anomalía. Una anomalía porque yo creo que evidencia la necesidad, desde el punto de vista de la competencia, de aumentar una dimensión significativa. Y hablo del mundo cooperativo, pero en general, de la organización de la oferta de todo nuestro sector productor, que permita ajustar mejor la oferta respecto de la demanda tanto en términos de cantidad, como en términos de calidad. Esto es fundamental. Y esa evolución que se ha producido en los últimos años, ha permitido, sin duda, ganar dimensión a algunos de los actores, lo cual les ha dado las mejores condiciones de competitividad, pero no a otros de tal forma que tenemos en estos momentos, una realidad del mundo agrario y ganadero español muy segmentada: grandes productores, con alto nivel de productividad, con una modernización de sus explotaciones que están a la punta de las exportaciones que llevamos a cabo a

países terceros; después, pequeño agricultores cuyo medio de vida no depende exclusivamente de la agricultura y, por tanto, sus explotaciones tienen aún en ese sentido, un cierto futuro.

Y, después, lo que yo llamo, la inmensa clase media de la agricultura y de la ganadería españolas que esa es la que está pasando un mal momento y a la que tenemos que apoyar, especialmente, en sectores tales como el de la aceite de oliva, frutas y hortalizas.

Por darles un dato, si piensan ustedes, si a comienzo de la Transición, en 1977 teníamos en España un poco más del 20% de toda la población ocupada en el sector primario. Si nos vamos a 1986, con nuestra entrada en las Comunidades Europeas, habíamos ya descendido a una cifra ligeramente superior al 15%.

En el año 2000 estábamos ya dentro del euro, nos situábamos en un 6,6%. Hoy, nos situamos en un 4% del sector primario.

Es decir, ha habido una transformación evidente y muy intensa, pero esa transformación ha conducido, sin duda, a ganar competitividad y productividad en muchos casos, pero aún es necesario un esfuerzo mayor de apoyo a este cambio.

Como decía hace un momento: aceite de oliva, frutas y hortalizas y algún otro sector que se ha transformado radicalmente, en los últimos años, ganando dimensión, pero perdiendo explotaciones, como, por ejemplo, el sector lácteo.

Frente a todo ello, el Gobierno de España tiene claro que el apoyo a estos agricultores y ganaderos, a nuestra clase media de la agricultura y ganadería española es un elemento de futuro. Y es un elemento de futuro y por ello, propuse ayer en la Mesa de Diálogo Agrario una serie de iniciativas situadas en cuatro apartados o bloques.

El primero de ellos, en relación con el tema de precios. El tema de precios vinculado a dos factores: climatología y evidentemente, funcionamiento del mercado.

Climatología: Seguros agrarios, que es la mejor respuesta que tenemos ante ella. Es mi intención, en la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado incrementar la dotación pública al apoyo que efectuamos a los seguros agrarios que son, sin duda, frente al riesgo climático, el mejor instrumento de defensa.

En cuanto se refiere al funcionamiento del mercado: Evidentemente, el Gobierno no puede fijar precios, en una economía de mercado; lo prohíbe los Tratados de la Unión Europea y también, nuestra propia Constitución.



Está claro que tenemos que hacer algo, porque hay que hacer algo. Y, por eso, el Gobierno responde haciendo una propuesta de modificación de la Ley de Cadena Agroalimentaria del año 2013, situándose básicamente en torno a cuatro ejes:

El primero, una relación más precisa de las prácticas comerciales prohibidas transponiendo de esa forma la directiva sobre prácticas comerciales desleales adoptadas el año pasado por el Consejo y por el Parlamento Europeo.

La segunda, una regulación contra la destrucción de valor de los productos agrarios a lo largo de la cadena, lo que se conoce popularmente por venta a pérdidas que constituye un factor no solo de pérdida económica sino también, yo diría, que de sufrimiento y de pérdida de reputación por parte de los agricultores y ganaderos.

Lo tercero, la obligatoriedad de la inclusión del coste de producción como factor de referencia para el establecimiento de los precios en los contratos agrarios y, finalmente, la publicidad de las sanciones impuestas a las empresas que incumplan la normativa en los contratos con agricultores y ganaderos.

Por resumir, lo que constituye el núcleo de esta reforma que tendremos ocasión, sin duda, y ya la hemos empezado a hacer, de discutir con todas las partes interesadas organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otros actores de cara a poderla, efectivamente, incluir en nuestra legislación.

Segundo punto. He dado instrucciones de que se reúna la próxima semana el Observatorio de la Cadena Alimentaria para hacer un examen pormenorizado en relación con la situación de los precios de la cadena sobre dos sectores, que ya he mencionado anteriormente, que son, en mi opinión, los más sensibles en este momento: el sector del aceite de oliva y el sector de las frutas y hortalizas.

En tercer lugar, he iniciado, inicio esta semana como ministro y, en nombre del Gobierno, un diálogo con las grandes empresas de la distribución en España. Esta es la gran novedad; no se ha llevado a cabo hasta ahora en nuestro país, y me parece un elemento fundamental porque todos los elementos de la cadena son necesarios: agricultores y ganaderos, industria, distribución y, sin duda, los ciudadanos en tanto que consumidores. Pero la distribución, que es en España una distribución eficiente y moderna es parte también de la solución del problema.

Y quiero significar que me parece muy importante que la distribución contribuya a valorizar desde un punto de vista económico, pero también reputacional, el trabajo de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Comprendo, y me lo transmiten, que les preocupan algunas campañas publicitarias que vienen a decir que el futuro es la espiral de las rebajas. Comprendo su indignación que yo, como ministro, comparto enteramente. No nos podemos permitir,

no solo la pérdida de valor económico, sino también de reputación de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Por eso, yo estoy convencido de que la distribución será sensible, sin duda a ello, porque la evolución del pensamiento de nuestros ciudadanos, de nuestra opinión pública lo es a este respecto.

Cuarta medida: mejor estructuración vertical y horizontal de nuestra oferta. Las interprofesiones, que son un instrumento de la OCM de los mercados agrarios comunitarios supone la posibilidad de unir a organizaciones agrarias productores, industria en la estructuración de un sector. Les pongo un ejemplo: Este mismo año la OCM del Vino ha retirado del mercado las categorías, una categoría inferior del vino a granel para conseguir aumentar el valor del conjunto del sector del vino y de la venta de vino. Por tanto, tiene instrumentos legales para retiradas de mercado y también para acciones de promoción. Queremos estructurar mejor nuestras interprofesiones que no existen en el conjunto de los sectores y que algunas de ellas no son aún lo suficientemente eficientes, que es necesario.

Y en segundo lugar, desde el punto de vista horizontal: nuestras empresas en nuestras empresas cooperativas agroalimentarias han sido una de las claves de la supervivencia de nuestro mundo rural en la crisis ocurrida, a partir del año 2008; han conseguido fijar producción, fijar población y yo creo que hay que rendirles sinceramente, respeto, y homenaje. Pero también es verdad que el mundo gira, el mundo cambia y tenemos que ser capaces de afrontar esa situación, como he descrito al principio, desde el punto de vista de la profesionalización y el incremento de la competencia del sector.

Dos apuntes más en este apartado de precios: Pasado mañana jueves me reúno con la Mesa del Aceite de Oliva. Vamos a examinar la situación actual del sector y de los precios y, en particular, las medidas en materia de promoción para ampliación a mercados terceros de nuestras ventas. Saben ustedes que el año pasado tuvimos una cosecha récord de 1.800.000 toneladas. Son normalmente, suele ocurrir en el mundo agrario, gran producción, precios bajos; poca producción, precios altos.

Pues bien, creo que es muy importante para un producto del cual somos líder, el primer productor del mundo, el que podemos conseguir teniendo en cuenta que nuevas hectáreas van a entrar en producción en las próximas semanas, en los próximos meses, ampliar esos mercados fuera de la Unión Europea con acuerdos tales como los de Canadá, Japón y otros también en el seno de la Unión Europea, donde hay mercados que eran aún, evidentemente tienen posibilidades de desarrollo incluso en el propio mercado interno.

Desde el punto de vista de la autorregulación: Ahora, acabamos de concluir la tercera licitación del almacenamiento privado financiado por la Unión Europea. Hemos conseguido entre las tres retirar del mercado en estocaje, unas 160.000



toneladas. Queremos llegar en la cuarta licitación en torno a las 200.000 toneladas globales. Pero bien, esto es un instrumento que necesitamos de forma permanente para evitar los toboganes de precios de subida y bajada con que nos encontramos. Y para ello, es absolutamente necesaria la aprobación de una norma de autorregulación en la cual están trabajando cooperativas agroalimentarias con el apoyo del Ministerio y, con las gestiones que estamos efectuando tanto a nivel nacional, autoridades de competencia, como a nivel comunitario, la Comisión Europea.

Y, finalmente, la norma de calidad y trazabilidad que pasado mañana presentaré en la Mesa del Aceite de Oliva y que tiene que ser un factor de garantía y de tranquilidad para el sector. La semana próxima voy a reunirme con la Mesa de los Productores de Frutas y Hortalizas, ya el jueves pasado estuve en Almería reunidos con ellos de cara, efectivamente, a contemplar a ver qué posibilidades y qué actuaciones son necesarias en particular en un punto que evocaré brevemente después, la competencia proveniente de países terceros.

Segundo gran factor y bloque de preocupación de nuestro sector agrario y ganadero: La Política Agrícola Común y su reforma. Ya me han escuchado en esta misma sala rendirles cuenta de la posición del Gobierno de España y de las negociaciones en curso. Nos aproximamos al momento final de esa negociación, desde un punto de vista presupuestario y desde un punto de vista regulatorio. Desde un punto de vista presupuestario en Consejo Europeo el próximo 20 de febrero donde será la primera ocasión en la cual se abordará y, efectivamente, y el presidente del Gobierno ha tenido ocasión de decirlo en el debate de investidura, y también, en otros debates celebrados en el Congreso de los Diputados: para España la Política Agrícola Común, su dotación es una línea roja, dentro de la discusión de todo el Presupuesto comunitario.

Y una segunda parte muy importante ¿qué apoyamos? ¿Qué hacemos? Estamos elaborando preparando con las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales agrarias, un Plan Estratégico Nacional de España donde estamos examinando cada uno de los sectores y subsectores. Y por primera vez, se puede decir, en los últimos 40 años, nos hemos visto obligados porque, además, es nuestro deber pero, también, nuestra obligación pública, analizar los márgenes y la situación, desde el punto de vista productivo de cada uno de los sectores, de cara a diseñar las necesidades y los apoyos de la Política Agrícola Común. Este es un Gobierno progresista y, por tanto, la aplicación que va a hacer de la Política Agrícola Común es la lógica, en ese sentido. Quien obtiene del mercado los rendimientos suficientes y los beneficios no necesita el apoyo de la Política Agrícola Común porque ese no es no es la razón de ser de la misma. Pero esa inmensa clase media del mundo rural, de la que hablaba antes, sí que lo necesita, porque se sitúa

prácticamente en niveles límite o por debajo de esos márgenes de rentabilidad. Y ahí tenemos que saber identificar, mediante un proceso de discusión y de reforma y de consenso político, con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias, un modelo que nos permita apoyar al que lo necesita, que es para mí la clave de esa agricultura familiar y profesional, que es la clave del sector agroalimentario español.

Este cambio supondrá también nuevas obligaciones, desde el punto de vista de la lucha contra el cambio climático y de preservación del medio ambiente. Y, por eso, insistimos en la adecuada dotación de la misma.

Y en tercer lugar, una preocupación adicional de nuestro sector que compartimos, enteramente, deriva de los aranceles impuestos por la administración norteamericana, en relación con determinados productos, que tienen, evidentemente un alcance económico, pero también tienen, son un motivo permanente de preocupación. Iría más allá. Como ustedes saben, nuestro sector agroalimentario supone más de 100.000 millones de euros anuales, el 52% de esa cantidad son exportaciones. Exportamos más de lo que consumimos internamente. Somos unos grandes exportadores, el octavo exportador mundial de productos agroalimentarios. Y, claro, queremos abrir los mercados -lo he explicado antes- y estamos en ello. Pero tenemos otra parte de nuestro sector, que no es el mismo, que sufre la competencia exterior; estoy pensando en el sector de frutas y hortalizas. Somos la huerta de Europa: el 80 % de nuestra producción es exportación a los mercados comunitarios. Pero también hay países terceros que nos exportan. Por tanto, ahí la cuestión es muy clara, y la posición del Gobierno: los estándares europeos son los más altos del mundo desde el punto de vista de seguridad alimentaria, de utilización de productos fitosanitarios de respeto del medio ambiente. Y esos estándares tienen que cumplirse, como tienen que cumplirse los precios de entrada pactados en determinados casos, respecto a los acuerdos con países terceros.

No nos equivoquemos la exportación no es de pequeños productores a la Unión Europea. En ocasiones, son de grandes inversiones en fondos exclusivamente porque existe una posibilidad de acceso al mercado comunitario. Por tanto, la obligación del Gobierno es pedirle y exigirle a la Comisión Europea que cumplamos lo que hemos aceptado; es decir, la normativa comunitaria.

Y ahora que estamos discutiendo el gran Pacto Verde de la Unión Europea, en cuyo marco van a incluirse definiciones más estrictas, desde el punto de vista de la utilización de productos fitosanitarios, de fertilizantes y de otros elementos de plaguicidas, y demás, es muy importante que lo mismo que los aplicamos a los otros lo apliquemos a quienes nos exportan a la Unión Europea. Para nosotros es una línea clara de discusión y de planteamiento por parte del del Gobierno para que no haya una competencia desleal.



Concluyó. Como ustedes ven, hay problemas económicos, pero yo creo que más allá de los márgenes comerciales, más allá de la volatilidad de los precios, nuestro sector agrario y ganadero, nuestros agricultores y ganaderos están pidiendo respeto y comprensión; respeto y comprensión por parte del conjunto de la sociedad. Y este Gobierno comparte ese sentimiento, de respeto y de comprensión y de apoyo. Porque, evidentemente, sin agricultores y sin ganaderos, sin medio rural no tendríamos la España que tenemos. Y, evidentemente si le queremos dar a esa España el futuro que este Gobierno quiere darle, desde el punto de vista de la igualdad, del progreso, del futuro necesitamos que nuestro medio rural, que nuestros agricultores y ganaderos estén apoyados y tengan un futuro. Ahora sufren una inquietud y esa inquietud lo manifiestan en las manifestaciones que están celebrando en las últimas semanas.

El Gobierno considera que es absolutamente legítimo por su parte el que ejerzan esta libertad de expresión y de manifestación de forma pacífica, como lo están haciendo, sin mezclarse con pequeños grupos que han intentado enturbiar políticamente lo que son unas justas reivindicaciones por parte del sector primario. Y el Gobierno, que es un Gobierno de diálogo y de compromiso, se declara abierto a trabajar con el sector, con el conjunto de los actores para lograr solucionar estos problemas -que lo decía antes- no serán de la noche a la mañana, pero que ciertamente van en una orientación que es la nuestra para el futuro de este país.

Perdón, ministra Portavoz, he sido un largo, incluso, un poco emocionado, pero es mi tarea, como ministro. Yo no soy el ministro del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Yo soy el ministro de los agricultores y ganaderos y por eso creo que mi tarea es defenderlos.

Muchas gracias.

Portavoz.- Les damos las gracias, ministro, por una explicación exhaustiva y sentida, que siempre es importante y, sobre todo, porque creo que se han podido desgranar los elementos fundamentales, que ahora sometemos a vuestra consideración, y si os parece, pues empezando en el turno de preguntas.

P.- Iñaki Aguado de Telecinco. Hola, buenas tardes ministros. Tengo un par de preguntas para el ministro Planas, en relación a la última parte de su intervención inicial. ¿Tiene la sensación de que con la puesta en marcha de estas medidas que nos ha explicado han calmado, en este momento, al sector, o existe en el seno del Consejo de Ministros cierta preocupación de una posible movilización del sector, en forma ,digamos, de chalecos amarillos rurales en España? ¿Hay cierta preocupación en el Gobierno respecto de este asunto?

Y, en un segundo término, en enero del año pasado el paro en la agricultura creció un 3,5%, y, este enero lo ha hecho en un 6,4%. Corríjame si me equivoco con estas cifras. ¿A qué se debe? ¿A qué creen que se debe que se haya casi duplicado el paro en este sector?, y me gustaría saber si piensan que la subida del SMI haya podido tener alguna incidencia.

Sr. Planas.- Muy bien, en relación con el primer tema, digamos que le diré de nuestra posición. El Gobierno está preocupado por la preocupación del sector y, evidentemente, da respuesta a través de estas medidas. Ayer, en la reunión, no pedí a las organizaciones profesionales agrarias que retiraran ninguna actuación prevista en las próximas semanas, en relación con sus movilizaciones. A la salida, un dirigente me dijo textualmente: "Apreciamos el gesto de que no nos lo hayas pedido". Y yo creo que eso es el sentimiento honesto, por parte del Gobierno de diálogo, pero sí que quisimos dar una respuesta constituyendo esta mesa, ayer. Y era que, aunque efectivamente, hay programadas manifestaciones en las próximas semanas que, como decía antes, respetamos plenamente como ejercicio de un derecho constitucional y, al mismo tiempo, entendemos muchos de sus extremos y de sus reivindicaciones, estamos dispuestos a no perder tiempo y a trabajar desde ahora para intentar responder a los problemas de fondo que se plantean.

Lo he dicho antes, no es sencillo. Va a hacer falta que muchos unamos esfuerzos y, al mismo tiempo, evidentemente, un trabajo conjunto. Trabajo conjunto que hacemos regularmente con el diálogo con las organizaciones pero que, lógicamente, intensificamos en respuesta, como respuesta del Gobierno a su petición.

Segundo, en relación con la evolución del paro. He tenido ocasión de hacer una primera lectura rápida, y lo que yo veo claramente, es la evolución vinculada a la estacionalidad de muchos de los cultivos y de las explotaciones de los diversos sectores y subsectores. Por ejemplo, veo claro el final y una cosecha inferior desde el punto de vista de la aceituna; el aceite de oliva, el sector de aceite de oliva ha tenido este año una campaña inferior y concluida más pronto y se ve claramente, en las provincias aceituneras, que bien conocemos la ministra Portavoz y yo mismo.

En cambio, otras provincias, por ejemplo, las vinculadas a la producción de frutos rojos han visto incrementar su empleo en el sector. Es decir, hay un altísimo nivel de vinculación a la actividad productiva y sus calendarios como tal.

En relación con el tema del Salario Mínimo que usted me planteaba, pues mire, sinceramente, no. El Salario Mínimo es uno más de los factores que influyen sin duda, los insumos del sector agrario, teniendo en cuenta que tenemos en España 800.000 empleados en el sector primario: 300.000 son autónomos y pequeños empresarios y 500.000 lo son por cuenta ajena. De los 500.000 por cuenta ajena, una buena parte son, o bien trabajadores fijos o trabajadores fijos discontinuos,



claramente por encima, en sus convenios colectivos, de las cifras del Salario Mínimo.

Y únicamente tenemos sectores intensivos en mano de obra, yo identificaría claramente, aceite de oliva, el sector del olivar, el sector del viñedo y el sector de las frutas y hortalizas. Por tanto, yo creo que no es lógico sacar una correlación al respecto y, al contrario. Por eso organizamos insumos por factores tales como el crecimiento de los precios de los productos fitosanitarios u otros elementos, tienen sin duda, una influencia fundamental en la situación en el ámbito agrario.

P.- Juanma Romero de El Confidencial. Buenos días, ministros. Quería preguntar al ministro Planas, si contempla algún tipo de incentivo fiscal para fomentar el asociacionismo de los agricultores en las grandes cooperativas.

Y a la ministra de Hacienda y Portavoz quería preguntarle sobre la reunión del jueves de los dos presidentes, si la ministra de Política Territorial va a estar en la reunión con Quim Torras y si se va a integrar en esa comitiva, por decirlo de alguna manera.

Y respecto al Consejo de Política Fiscal y Financiera del viernes quería preguntarles si tienen alguna garantía por parte del Govern de que va a acudir a esa reunión el vicepresidente Pere Aragonés. Gracias.

Sr. Planas.- Sí, en relación con su pregunta. Estos incentivos existen ya, son incentivos de apoyo económico, no son fiscales, son por parte del propio Ministerio del Programa Nacional de Desarrollo Rural en aplicación de la Ley de Integración Cooperativa pero únicamente afectan a 14 grupos, que son aquellos que tienen una dimensión supra autonómica. Y la realidad del mundo cooperativo es básicamente autonómica. Es decir, la mayor parte de las cooperativas tienen su campo de actividad económico y social en el seno de la comunidad autónoma, y son los Gobiernos autonómicos quienes tienen, lógicamente, que regular ese tema. Razón por la cual, yo mismo en el Consejo Consultivo y a la Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas ya he planteado el tema y, en el marco de la preparación del Plan Estratégico Nacional de España para la PAC 2021-2027, este es uno de los elementos fundamentales: la necesidad de incrementar, vía dimensión, la competitividad de nuestro sector. Yo creo que ese es un elemento fundamental - Lo decía antes-. Yo creo que competitividad, renovación profesional, capacidad de integración, yo creo que todos ellos son elementos positivos de un modelo que ha funcionado bien, de economía social en España, pero que tiene que adaptarse al futuro.

Portavoz.- Sí, en relación con las otras dos cuestiones, el presidente va a acudir a la reunión con su equipo habitual, que la acompaña habitualmente en su salida y,

también, con la ministra de Política Territorial, aunque en un primer momento está previsto que sean ellos dos, los que mantengan la reunión. O sea, posteriormente, pues por supuesto se completa la agenda del presidente, saben ustedes que ya lo ha anunciado, con reuniones con el Ayuntamiento de Barcelona y reuniones con la Diputación para establecer posibles búsquedas de puntos de alianza. La ministra estará disponible en la medida en que el presidente quiera para esas reuniones con el Ayuntamiento y el resto, pues se pueda incorporar en un momento determinado o pueda comparecer también, para dar cuenta de lo que allí se haya abordado.

En relación con él con el tema de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, no hemos hablado con la Generalitat porque estamos trasladando después de haberlo comunicado el Consejo de Ministros, que en el día de hoy procederemos a la convocatoria formal, a la citación formal y nuestro objetivo, nuestra pretensión es que todas las comunidades autónomas participen y sería muy importante también que la Comunidad Autónoma de Cataluña participara.

Quiero recordar que en la última reunión que mantuvo el Consejo de Política Fiscal no fue directamente el vicepresidente, pero sí acudió una persona de su equipo, para estar presente en la reunión; con ese mismo ánimo espero que en el transcurso de esta convocatoria podamos abordar temas tan importantes como va a ser el techo de gasto, la senda de déficit, que se plantea a comunidades autónomas, el pistoletazo de salida de las prioridades del Gobierno en política presupuestaria. Por supuesto, todas las cuestiones que estas comunidades quieran plantearnos, respecto a asuntos que han sido de reciente actualidad en los últimos días.

Creo que le afecta de lleno a los ciudadanos de Cataluña y, por tanto, sería bueno, sería conveniente que los representantes de la Generalitat pudieran participar de esta reunión. Igualmente estaremos en condiciones de poder atender las peticiones y las formulaciones que se quieran hacer en el marco de comunidades autónomas. Igualmente en el transcurso de la CNAL, de la Comisión Nacional de Administración Local, que se reunirá también, para darles cuenta del objetivo de estabilidad.

Por eso, ojalá, la normalidad institucional sea la nota dominante que empiece a presidir las relaciones entre el Gobierno de España y la Generalitat, y que lo haga tanto en las reuniones bilaterales con el president Torra, como en la participación en los organismos multilaterales que el Estado tiene para abordar temas tan importantes para los ciudadanos.

P.- Jordi Armenteras de RAC 1. Gracias buenas tardes. Una pregunta muy concreta en relación a la reunión del jueves, si a día de hoy, el Gobierno fija algún tipo de línea roja en este diálogo que usted ha dicho que era tan importante, que se produjera para normalizar la situación. O sea, cuando Quim



Torra plantee el derecho a la autodeterminación, porque dice que lo hará, cuál será la respuesta del presidente del Gobierno. Gracias.

Portavoz.-Pues, muy concreto también, ¿no? Yo creo que, evidentemente, las personas que participan en esa reunión en este caso, representadas por el presidente del Gobierno de España y el president de la Generalitat nos encontramos en las antípodas de nuestra concepción del Estado, y nos encontramos como ustedes bien conocen, en un punto de vista diametralmente opuesto, respecto a la configuración territorial de España. Por eso es importante el diálogo. Si hubiera elementos, digamos de acuerdo, que ya se hubieran puesto encima de la mesa o elementos que fueran lógicos recorrer, sin necesidad de la reunión, estaríamos trabajando en esta (inaudible)... que necesitamos hablar, que necesitamos escuchar, que necesitamos acudir a la reunión realmente, con una vocación franca de posibilitar puntos de encuentro, que le puedo asegurar que no van a ser fáciles. Que puedo decirle que es un tema complejo y que este Gobierno no espera frutos en el corto plazo, porque sabe que son muy difíciles. Pero lo que sí espera es tener, establecer unos raíles que nos permitan seguir transitando, seguir caminando, porque solo desde esa vocación de diálogo podemos alumbrar algún punto de encuentro.

Yo en estos días lo expresaba con fórmulas sencillas. Evidentemente, los padres constitucionales cuando se sentaron en torno a la Constitución defendían modelos de España, radicalmente distintos. Y, evidentemente, cuando se sentaron el señor Suárez y el señor Carrillo para hablar de temas tan trascendente como la economía de mercado, los derechos sociales, el papel del Ejército o, incluso, el propio papel de la Corona se encontraban en las antípodas del pensamiento, pero fueron capaces de trazar puntos de encuentro en donde pudimos al final alumbrar cuarenta años de prosperidad, Esto es lo que queremos, En ese sentido trabajamos, sabiendo que nos encontramos, insisto, en posiciones diametralmente opuestas. Por tanto, cada uno conocemos cuáles son las posiciones del otro y lo que queremos trascenderlas para explorar caminos que nos permitan llegar a puntos de encuentro, que sean de utilidad para la ciudadanía.

P.- Yolanda Mármol de “El Periódico”. Buenas tardes, Portavoz. Tengo una pregunta muy concreta, y, luego, le quería pedir una reflexión. La pregunta es ¿cuál es la senda de objetivos de déficit y deuda que el Gobierno prevé llevar al Consejo de Política Fiscal y Financiera de este viernes, tanto para el Estado como para las Autonomías, si las tienen ya.

Y luego, le quería pedir una reflexión que sería, cómo valora el Gobierno ese anuncio que hizo el president Torra, en un adelanto electoral sine die, más allá de la legitimidad y de la potestad que Quim tiene para hacerlo. ¿Hubiera preferido el Gobierno una fecha concreta para esos comicios, para evitar una

incertidumbre en Cataluña o que estuviera comprometida la aprobación de leyes en el Congreso? La valoración del Gobierno sobre esa convocatoria, sin un día en concreto, Gracias.

Portavoz.- Sí, respecto, a la primera cuestión me tenéis que permitir que sean los consejeros autonómicos, en el marco del Consejo de Política Fiscal y los alcaldes y responsables de Diputaciones en el ámbito de la Comisión Nacional, la administración local, los que conozcan, en primera instancia, la propuesta. Yo comparecerá el viernes, por supuesto, para darles explicaciones de cuál es la senda, pero me parece que institucionalmente tengo que esperar a ese momento para poder mostrarles cuál es nuestra propuesta, que van a conocer, entre otras razones porque tenemos que discutir allí la distribución de los esfuerzos que cada Administración tiene, respecto al objetivo global.

Hay una propuesta que tiene que ser discutida. Así que, si no te importa Yolanda, me disculpas, pero creo que es de rigor, que sean ellos los primeros en conocer la propuesta.

En relación con la siguiente cuestión. Ya comentamos la semana pasada desde esta misma mesa que, evidentemente, el Gobierno no iba a entrar a valorar la convocatoria de elecciones en Cataluña aunque la situación política en Cataluña aconsejaba determinadas cuestiones. Y yo creo que, evidentemente, la respuesta del señor Torra ha sido una respuesta en función de diagnóstico y del análisis de la situación que actualmente se encuentra Cataluña, respecto al bloqueo de los órganos del Parlament, que espero que ahora con la tramitación del Presupuesto empecemos a tener nuevas cuentas, en una Comunidad Autónoma que al igual que España llevamos demasiado tiempo viviendo de un Presupuesto anterior que ya no da respuesta a los problemas que tenemos.

Por tanto, yo, como responsable de Hacienda veo bastante conveniente que Cataluña cuente con unas nuevas cuentas públicas. Igual que creo que, en España, es urgente contar con esas mismas Cuentas Públicas. Y, por otra parte, el Gobierno intenta adaptarse a la realidad de los entornos que tenemos en la actualidad políticas y, por tanto, en este momento, el president de la Generalitat sigue siendo el señor Torra. Más allá de la fecha de cuando sea la convocatoria electoral, lo que sí parece es que será después de la tramitación de un Proyecto de Presupuesto, y eso tiene un tiempo prolongado de tramitación que, casi seguro, no conoceremos la fecha de esa convocatoria hasta que ese procedimiento no avance o no termine.

Así que, cuando la tengamos pues contaremos con ella, dentro de nuestra planificación particular, pero lo importante ahora es avanzar a título de diálogo, a título de capacidad de encuentro, y, por tanto, que cada uno de nosotros acudamos, realmente, a la reunión con ese espíritu de escucha. Y con ese espíritu de intentar



explorar vías. Las que ya sabemos dónde conducen, no tiene sentido explorarlas. Tenemos que ser creativos, imaginativos, empáticos con los problemas y con la situación en Cataluña. Y, por tanto, entre todos ser capaces de abordar respuestas globales y generales.

P.- Inma Carretero de la SER. Buenas tardes. Quería saber, ministra, por un lado, si de la reunión de mañana tenemos que esperar que ya de ahí salga un acuerdo para la composición de la Mesa de Gobierno con los representantes que habrá de cada Administración. O, por si por el contrario, una reunión más simbólica, teniendo en cuenta que los interlocutores del Gobierno catalán van a cambiar en breve, cuando haya elecciones.

Y quería saber si el Gobierno ha decidido ya cómo va a tramitar la Reforma del Código Penal. Si lo va a tramitar como un Proyecto de Ley o como una Proposición de Ley, y en qué plazos. Si será una reforma amplia, de todos los contenidos que tenían previstos o lo van a hacer en distintas fases.

Portavoz.- En relación con la primera cuestión. Se trata de una reunión que se había marcado como uno de los hitos importantes, dentro del diálogo y de la negociación, del acuerdo que se llegó con Esquerra Republicana de Cataluña para permitir, y para propiciar que avancemos en una senda de diálogo que nos permita dar una solución política a la situación que tenemos en Cataluña. Una situación que yo creo que la mayoría de los ciudadanos de este país creen que lleva demasiado tiempo en una situación sin respuestas. En este sentido, yo creo que la reunión hay que enmarcarla dentro de esa normalidad, dentro de ese encuentro con el presidente, pero he intentado matizar al inicio de mi comparecencia, que la solución al conflicto catalán es una solución compleja. Es una solución que, a criterio de este Gobierno, va a requerir tiempo, y va a requerir inteligencia, empatía y capacidad de anticipar los retos que la sociedad catalana tiene en el medio plazo.

Por tanto, acudimos a la reunión como siempre, con espíritu constructivo para escuchar qué es lo que tiene que decir el presidente de la Generalitat respecto a todos los temas que afectan a la actualidad política en Cataluña. No solamente las aspiraciones políticas, sino también el día a día de cómo los ciudadanos están viviendo, en relación con el Salario Mínimo, las pensiones, mejoras en las infraestructuras, capacidad de llegar a acuerdos o restituir los daños del temporal, que afecto a Cataluña en el otoño pasado. Esta es nuestra vocación.

A continuación se convocará la Mesa de Diálogo, no necesariamente tiene que ser comunicada en ese día, a lo largo de los próximos días iremos anunciando la fecha, pero cuando se reúna la Mesa de Diálogo tendrá el mismo espíritu constructivo, y acudiremos con el mismo espíritu constructivo, que es intentar encontrar puntos comunes, elementos de alianza que nos permitan seguir avanzando. Y, en esa

andadura, estamos convencidos de que se encuentran claves que nos permitan, de alguna manera, dilucidar ese futuro.

Insisto en la complejidad. No esperamos resultados a corto plazo, lo que queremos es establecer entornos de diálogo, que nos permitan avanzar en términos democráticos, y que nos permitan ser capaces de dar una respuesta global a la situación en Cataluña que, como digo, en estos últimos días, pues, evidentemente, con la celebración de su convocatoria electoral, seguro que tenemos ocasión de conocer planteamientos, disposiciones y todo tipo de expresiones de los partidos políticos que concurren a esas elecciones.

Pero más allá de la legítima campaña electoral, que cada partido político ponga en marcha, el Gobierno de España quiere seguir profundizando en esos mecanismos de encuentro, en este caso, con los actuales representantes del Govern, y con los que los ciudadanos finalmente decidan como interlocutores válidos.

P.- Sobre el Código Penal.

Portavoz.- Sobre el Código Penal no hay ninguna novedad, respecto a los que hemos comentado con anterioridad. Evidentemente, se trata, como siempre hemos dicho, de una reforma de amplio espectro, que permita que nuestra normativa jurídica sea homologable a los delitos que están tipificados en otro tipo de países. Por tanto, hablaremos de cuestiones que están en relación con el consentimiento de las mujeres, como hemos comentado. O cuestiones relativas a los delitos de sedición, los delitos que también durante el 'Proceso' de Cataluña hemos vivido. En donde, las propias directivas europeas, las propias sentencias, con motivo de las Euroórdenes, nos ha hecho poner de manifiesto, que tenemos acomodar nuestro ordenamiento jurídico al que actualmente hay vigente en Europa, para que no se produzca ningún tipo de alteración, de interpretación, que no esté en el sentido que la jurisprudencia española está marcando.

Los trabajos serán trabajos técnicos, además de trabajos políticos, pero habrá trabajos técnicos importantes que los pilotará el Ministerio de Justicia, en esa dirección. Cuando tengamos alguna nueva situación podemos compartirla.

P.- Manuel Munielo de Telemadrid. Buenos días, para la ministra Portavoz. ¿Cómo valora el Gobierno los datos del paro? Las afiliaciones a la Seguridad Social que han descendido mucho, con respecto a los últimos años. Y, también las críticas de la oposición, la de Pablo Casado que asegura que “cuando el PSOE llega al Gobierno empieza una crisis económica en España”.

Y, luego, quería también preguntarle, si contempla el Gobierno la posibilidad de introducir la figura del mediador tal y como ayer sugería la portavoz del Gobierno de Cataluña, en esa Mesa de Diálogo. Gracias.



Portavoz.- Sí, respecto a la cuestión primera que usted me pregunta, mire, yo diría que es infantil, es ingenuo creer que un Gobierno puede iniciar ni una reflexión ni una crisis económica, ni nada que tiene una esfera internacional, como la que vivimos. Yo creo que el Partido Popular, en ese sentido, en su día se abonó a la teoría de que el señor Zapatero había provocado una crisis mundial, ¿no? Una crisis que tenía el epicentro en los mercados financieros estadounidenses, y, sin embargo, se le achacaba a él.

Yo creo que hay que salir de esos comportamientos simplistas. Nosotros estamos esperando a la oposición. Y la estamos esperando en acuerdos fundamentales para este país. Y queremos hablar con la oposición de la situación económica. Queremos hablar de la renovación de los Órganos que toca renovar, que por ley toca renovar: el Órgano del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, y otros que conocen ustedes, como el Defensor del Pueblo.

Queremos hablar con el Partido Popular de la educación, del campo. Queremos hablar de los temas cotidianos que afectan a la gran mayoría de los ciudadanos de este país. Entre otras razones, porque este Gobierno de progreso está convencido de que los grandes acuerdos necesitan de la oposición, y necesitan, por tanto, de concitar alianza que, incluso, superen el tiempo de un Gobierno o el tiempo de una Legislatura. En este sentido, creo que, en situación económica, de la misma manera siempre hacemos un llamamiento al Partido Popular para que, desde los datos, desde el rigor, desde las afirmaciones técnicas y expertas podamos compartir cuál es el diagnóstico de esta situación, pero entenderá usted que, desde esa premisa, de que un Gobierno de un país de la Unión Europea puede provocar una crisis mundial, una recesión mundial, con motivo de su actuación, pues me parece que hay, bueno, grandes diferencias.

Respecto a la cuestión que hemos conocido en el día de hoy, que han tenido debida cuenta, entiendo, por la comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, decirles que, dentro de los datos se observa una tendencia, que es lo importante analizar, de creación de empleo, de los últimos meses, en los últimos trimestres en nuestro país, que es importante. Sólo le voy a dar un dato, en relación con enero del año pasado; es decir, enero 2019-enero 2020, hay un incremento de la afiliación en 345.000 personas, 345.194. Esto significa que, en términos de afiliación, el enero de este año es mejor que el enero del año pasado. Y, en términos del mes de diciembre, es verdad, que ha caído la afiliación en 244.000 personas, pero si quitamos el efecto estacional, que siempre tienen los meses de diciembre, y los meses de enero, es un clásico, que los meses de enero caiga la afiliación respecto a lo que ocurre en el mes de diciembre. Si quitamos ese efecto estacional tendríamos un aumento de la afiliación en 5.324 personas. El fin de la campaña de Navidad, el

impacto de las tormentas de las campañas, también de invierno. Y, en efecto, en los datos de afiliación, ya explican en parte, este descenso intermensual.

No obstante, tengo que decirle también, que en este mes de enero se ha registrado la cifra más alta, en un mes de enero, de personas afiliadas a la Seguridad Social. Estamos hablando de 19.164.000 personas. Ningún mes de enero de la serie histórica registró un porcentaje de personas afiliadas tan alto, como el que se ha producido en este mes de enero.

Por tanto, tenemos que seguir monitorizando los datos, impulsando nuestro crecimiento económico con la creación de empleo. Y para ello, un instrumento fundamental es el Proyecto de Presupuestos para el año 2020. Son herramientas necesarias para seguir consolidando el crecimiento económico que, con el 2% que conocimos la semana pasada está por encima de los países de la zona Euro. Estamos creciendo por encima de la zona Euro; creando empleo por encima de la zona Euro, pero, evidentemente, tenemos que acelerar ese ritmo y tenemos que hacerlo con los instrumentos necesarios, como los Presupuestos Generales.

Sobre el mediador, contesté también la semana pasada. Nosotros, en este momento, lo que vamos a atender, y dónde vamos a asistir es a una reunión del president Torra con el presidente Sánchez, y convocaremos la Mesa de Diálogo, justamente a continuación, pero no contemplamos ninguna otra cuestión que la convocatoria de la Mesa de Diálogo.

P.- Ketty Garat de es.radio. Buenas tardes, ministros. En primer lugar, le quería hacer una pregunta al ministro Planas. Ha dicho usted que no estamos en una correlación entre la subida del Salario Mínimo Interprofesional y el efecto en el paro, y en el sector agrario, pero luego, acto seguido ha dicho que es uno de los factores que afectan. Mi pregunta es, si tal y como usted dijo ayer en la entrevista 'Canal Sur Radio', condiciona o no condiciona, aunque no sea el factor decisivo. Afecta o no afecta, porque de ser así, de haber un condicionamiento, un efecto en el sector agrario, sería lo contrario de lo que ha dicho la ministra de Trabajo. ¿Hay algún tipo de contradicción en el seno del Ejecutivo con el efecto que tiene el SMI en el sector agrario?

De otro lado, le quería preguntar a la Portavoz. ¿En qué medida el Gobierno está cómodo o incómodo con el discurso ayer, de su socio de Esquerra Republicana de Cataluña, con el plantón al Rey, con el desprecio a la Corona, y con el discurso que escuchamos del portavoz de Esquerra, Gabriel Rufián. Gracias.

Sr. Planas.- Bueno, creo que en la respuesta que he dado antes he explicado cuál es la composición, desde el punto de vista de la composición laboral, de todo el



sector agroalimentario español: trabajadores por cuenta propia, por cuenta ajena, distintas categorías y demás. Por tanto, todo tiene algún tipo de consecuencia, evidentemente, el precio de los insumos o el precio, pues, por ejemplo, de los fertilizantes, coste de agua, coste de energía. Son muchos los factores, pero en ningún caso es un elemento determinante.

Y, en segundo lugar, difícilmente, un Salario Mínimo Interprofesional que no ha entrado en vigor puede tener algún efecto disuasivo.

En cuanto se refiere al último, al correspondiente, al año 2019, ha sido perfectamente integrador. Si mi memoria no me falla, creo que eran cinco los convenios colectivos provinciales en el año 2019, que se sitúan por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, en el terreno agrario, y fueron objeto de negociación por parte de las organizaciones, y, perfectamente asumidos.

Yo creo que aquí es un falso debate. Yo no sé, no fue mi intención, ciertamente, indicar lo que usted me dice. Yo creo que está claro que este es un debate que no tiene nada que ver ni con la movilización, ni con (inaudible)... el campo español. El problema es un problema de precios. Es un problema de márgenes, y, evidentemente, el Salario Mínimo, como cualquier factor de la actividad económica debe ser objeto de seguimiento. De ahí a verlo como factor determinante y fundamental, mi respuesta es, no.

Portavoz.- Sí, en relación con la segunda cuestión. Bueno, no es una materia nueva, que las fuerzas políticas presenten en el Congreso de los Diputados y, concretamente, Esquerra Republicana, incluso, en su nombre, la denominación de esta formación política lleva implícito su forma de organización del Estado, su apuesta por una forma distinta de organización del Estado, no es nuevo que se ausenten de los actos, de los plenos en donde, efectivamente, va a intervenir el Jefe del Estado de España.

A nosotros, como Gobierno, lo que nos parece es exigirles el respeto a la figura del Jefe del Estado, con independencia de que, evidentemente, cada formación política ejerce su libertad de expresión, estando presente en el propio pleno, aplaudiendo, o ausentándose del propio pleno, pero no es ninguna novedad que algunas formaciones políticas de nuestro país, cuando está presente Su Majestad el Rey se ausentan de determinadas reuniones. Eso sí, en la Cámara, evidentemente, en las Cortes se mantuvo en todo momento el respeto, la acogida y el recibimiento a Su Majestad el Rey, simplemente no estuvieron presentes aquellas personas que entendieron que se tenían que ausentar.

Y, en segundo lugar, solamente decir que el Gobierno, por su puesto, con su presencia y, también, con su acogida al Rey, manifiesta su apoyo al Jefe del Estado.

Y, por tanto, creo que fue una jornada en la que, como sigue siendo habitual, el propio Rey ha dado el pistoletazo de salida a la constitución de las Cortes. A partir de ahí, empieza ya la normalidad en el trabajo cotidiano, y, por tanto, ojalá podamos incorporarnos a un ritmo de trabajo que nos permitan llegar a acuerdos y a grandes acuerdos, que es para lo que, fundamentalmente nos han puesto los ciudadanos. Para que en materias fundamentales seamos capaces de llegar a acuerdos.

P.- Angel Muñoz de 24 horas de RTVE. Sí, muchas gracias, Secretario de Estado. Para el ministro de los agricultores y ganaderos. Nos ha expuesto un programa sistémico: muchos productores, pocos distribuidores. Teniendo en cuenta que el pagar tarde, y cobrar pronto, es el negocio financiero de las grandes superficies, ¿qué solución puede tener esto? Y si se instalan en la Unión Europea, con los problemas que ha dicho en Alemania, en los Países Bajos, están mirando a ver medidas, incentivar medidas antioligopolio, ya que se concentra mucho la distribución, habiendo muchísimos productores. Porque si el problema es sistémico, es un problema del sistema. Gracias.

Sr. Planas.- Bueno, yo lo calificaría de problema estructural, más que sistémico. Es decir, tenemos problemas que son coyunturales vinculados, por ejemplo, a una cosecha determinada, lo indicaba antes, ya sea por razones climática u otras, pues vinculados a los precios de una cosecha amplia, que supone precios bajos, o una cosecha escasa que, normalmente, tiene una correlación con precios altos, y, después hay otros factores.

Tiene usted razón, no es sistémico, es estructural. Y, efectivamente, los problemas estructurales son más complicados de resolver. Llevan más tiempo, llevan más esfuerzos y la necesidad de que más partes colaboren.

El Gobierno y las Administraciones Públicas podemos hacer mucho, pero el sector tiene que tener también capacidad y visión de esa necesidad de autoorganización y de profundizar en esa concentración de oferta. Hay múltiples instrumentos, los he mencionado hoy: Están las interprofesiones, están las empresas cooperativas agroalimentarias, están las organizaciones de productores. Todas ellas son instrumentos que son perfectamente legales, que no alteran la competencia, que están dentro de los límites del derecho a la competencia de economía social de mercado que tenemos en España. Pero al mismo tiempo, que permiten lograr un mejor resultado económico para el agricultor, para el ganadero. Eso es lo que está apoyando este Gobierno.

Y yo creo que ese es el sentido. ¿Eso se puede hacer de la noche a la mañana? Difícilmente, pero sí que es el sentido de una transformación, y de un trabajo que tenemos que hacer juntos. Por tanto, tiene usted razón, estamos ante una cuestión



que, es de naturaleza estructural y no meramente coyuntural, sin perjuicio de que también haya algún factor coyuntural como he mencionado anteriormente.

P.-Francisco Balado de la “Voz de Galicia” Hola. Antes se refería a que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, este viernes, también podría ser el marco para atender a las peticiones y formulaciones de la Comunidades Autónomas en los últimos días. Quería saber si se estaba refiriendo con esto a las reclamaciones por el IVA que están realizando algunos presidentes autonómicos. Y también me gustaría que hiciera una valoración sobre el anuncio del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page, de acudir a los tribunales por este motivo. Muchas gracias.

Portavoz.- Bueno, creo que vengo contestando desde esta mesa, de forma reiterada, en los últimos días, respecto a la cuestión que usted me plantea, y la posición sigue siendo la misma. Yo insisto, una y otra vez que este problema lo provocó el señor Montoro en el año 2017. No comunicó nada a las comunidades autónomas, respecto a que había cambiado, un sistema de información que perjudicó la recaudación de ese año. Es evidente, que en términos de contabilidad nacional los ajustes se produjeron en el año 2017. Es decir, que este Gobierno no se ha beneficiado nunca de ningún tipo de ajuste. En todo caso, si lo hizo alguien fue el señor Montoro. En el año 2019 hemos intentado corregir la situación, y nos tumbaron el instrumento que lo hacía posible, eran los Presupuestos Generales del Estado. Posteriormente, hemos tenido un Gobierno en funciones, que no podía promover ninguna iniciativa legal en este sentido. Y ya, estamos en el año 2020 y, como he explicado en otras ocasiones, el tema se tenía que haber resuelto en el año 2019. No hay ninguna novedad respecto a esta cuestión.

Y respecto a la siguiente pregunta, me va a permitir no hacer ninguna valoración. Respeto a los anuncios de algunas comunidades autónomas han hecho de acudir a los tribunales, si consideran que eso es lo que tienen que hacer, no tengo nada que decir.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)